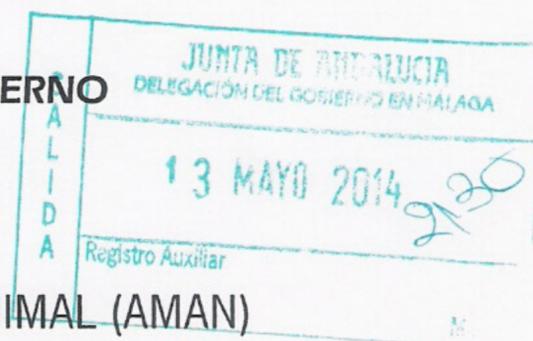


# JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACION DEL GOBIERNO  
Málaga



FECHA: 09/05/2014  
REF.: INSPECCION/RJ  
ASUNTO: Consulta

ASOCIACIÓN AMIGO ANIMAL (AMAN)  
Apartado de Correos 2038  
29080 MÁLAGA

I-PA-MA- 447/2014

Con relación a su escrito por el que nos formulaban consulta acerca de su proyecto sobre control y esterilización de colonias urbanas de gatos y su posterior y permanente supervisión, les comunicamos que del estudio de la normativa vigente en la materia se deriva que dicha actuación no constituye maltrato ni se encuentra tipificada entre las infracciones recogidas en la Ley 11/2003 de Protección Animal.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
INSPECCION Y SANCIONES,



Fdo.: José María Orive García

